



AYUNTAMIENTO DE
TORREJÓN DEL REY
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

**ANUNCIO DE LA BAREMACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE
OPERARIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS**

La relación de aspirantes según la puntuación obtenida en la fase de concurso, del proceso selectivo para crear una bolsa de empleo para los puestos de Operario de limpieza de edificios es la siguiente:

Nº DE ORDEN	Nº REG.	DNI	CARNET CONDUCIR (B1) (4 PUNTOS)		EXPERIENCIA PROFESIONAL ADM.PUBLICA (MAX 12 PTOS)	EXPERIENCIA PROFESIONAL EMP.PRIVADA (MAX. 9 PTOS)	CURSOS DE FORMACION (MAX. 3 PTOS)	TOTAL BAREMACION
			SI / NO	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	
1	2021-E-RC-1402	08975128E	SI	4	0	5,27	0	9,27
2	2021-E-RC-1316	08998060T	SI	4	3,88	0	0	7,88
3	2021-E-RE-560	08997390C	SI	4	1,28	0	0	5,28
4	2021-E-RC-1291	52890649X	SI	4	0,00	0	0	4,00
5	2021-E-RC-1354	50182251T	SI	4	0,00	0	0	4,00
6	2021-E-RC-1381	08999270Z	SI	4	0,00	0	0	4,00
7	2021-E-RC-1410	08982071L	SI	4	0,00	0	0	4,00
8	2021-E-RC-1382	X7146588M	no	0	0,00	0	0	0,00

Agotados los criterios de desempate estipulados en la base sexta, el Tribunal acuerda por unanimidad dirimir el empate por orden de registro de entrada en este Ayuntamiento.

Se establece un plazo de diez días hábiles para que formulen las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación, de no producirse alegaciones a la misma, está se elevará a definitiva.

